

CP/0764/2026
22 de mayo de 2026

PONDRÁ NL ORDEN Y SEGURIDAD VIAL CON PASE TURÍSTICO A VEHÍCULOS FORÁNEOS

- *Con el pase se busca proporcionar certeza administrativa a las autoridades y a los propios paseantes en el marco de la Ley de Movilidad Sostenible, Accesibilidad y Seguridad Vial.*
- *El registro será gratuito y en línea de la plataforma del ICV: www.icvnl.gob.mx/paseturistico.*
- *Como requisito se debe contar con: tarjeta de circulación, licencia para conducir vigente, póliza del seguro vehicular vigente, así como otorgar un teléfono de contacto y de emergencia.*

Monterrey, Nuevo León.- Para garantizar el orden y seguridad vial de visitantes de otros estados, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Control Vehicular implementará el Pase Turístico, el cual será un registro digital verificable para vehículos foráneos.

La estrategia que se realiza en conjunto con el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, y la Secretaría de Seguridad tiene como fin proporcionar certeza administrativa a las autoridades y a los propios paseantes en el marco de la Ley de Movilidad Sostenible, Accesibilidad y Seguridad Vial.

En el Nuevo León Informa, acompañado del Titular de la Nueva Fuerza Civil, Gerardo Escamilla, el Director del ICV, Carlos Comsille Villarreal explicó que el pase será personal e intransferible, vinculado al número de placas del vehículo que lo porte, con una vigencia a petición del usuario de uno a 30 días por año.

“¿Cuál es la finalidad de este pase turístico? Contribuir a garantizar la seguridad o el orden vial, la certeza administrativa, y en principio, a

ordenar el padrón vehicular que al final del día se traduzca en facilitarle la vida a la ciudadanía”, apuntó.

“El pase turístico consideramos que es un paso más hacia un sistema vehicular más moderno, más ordenado y más claro para todos”, señaló el funcionario.

En tanto, Escamilla Vargas detalló que el objetivo es dar seguimiento al empadronamiento de los vehículos foráneos, generando información que permita tener un registro de todos los que circulan en la entidad para la prevención de hechos delictivos, y subrayó que la medida no afectará las actividades del Mundial.

“Tenemos toda la tranquilidad para seguir operando con normalidad y se va a seguir trabajando con los estados vecinos para informar sobre el funcionamiento de este pase y facilitar que quienes visitan Nuevo León conozcan el proceso y puedan ser dados de alta”, puntualizó.

Para tramitar el pase se deberá contar con la siguiente documentación: tarjeta de circulación, licencia para conducir vigente, póliza del seguro vehicular vigente, así como otorgar un teléfono de contacto y de emergencia.

Con esos datos, el proceso es sencillo:

1. Ingresa a la página del ICV: www.icvnl.gob.mx/paseturistico;
2. Lee y acepta el aviso de privacidad, así como los términos y condiciones del servicio;
3. Llena el formulario con tus datos y los de tu vehículo;
4. Selecciona el periodo del pase turístico (1 a 30 días);
5. Ingresa las fechas de entrada y salida al Estado de Nuevo León;
6. Confirma que tus datos sean correctos;
7. Guarda e imprime tu pase turístico;
8. Pega tu Pase Turístico en un lugar visible.

Ambos funcionarios resaltaron que ya se publicó el decreto para la implementación del pase, sin embargo se estarán desarrollando mesas de trabajo para la construcción de un reglamento claro, práctico y entendible para la ciudadanía que visita Nuevo León, así como para las autoridades de los tres niveles que se encargarán de su aplicación y dar oportunidad a la difusión de su uso.